

En la Ciudad de Mexico a diez dias del mes de  
Septiembre de mill seiscientos ochenta y quatro  
años Yo el Notario le notifiqué que la cédula no tanto  
de la faja antes de esta a Don Pedro de Euzman  
y de ella por lo que le toca, y lo cite de tabilla  
y dize lo oye de ello del fee =

En todo como de costumbre  
y para que no se ponga en duda  
de la faja antes de esta a Don Pedro de Euzman  
y de ella por lo que le toca, y lo cite de tabilla  
y dize lo oye de ello del fee =

Don Carlos de Segura

Thomas de la fuente  
Salazar Notario

En todo como de costumbre  
y para que no se ponga en duda  
de la faja antes de esta a Don Pedro de Euzman  
y de ella por lo que le toca, y lo cite de tabilla  
y dize lo oye de ello del fee =

Jugosales de bigo

En la Ciudad de Mexico a diez dias del mes de  
Septiembre de mill seiscientos ochenta y quatro  
años Yo el Notario le notifiqué que la cédula no tanto  
de la faja antes de esta a Don Pedro de Euzman  
y de ella por lo que le toca, y lo cite de tabilla  
y dize lo oye de ello del fee =

Don Pedro de Euzman

Andrés Arguello

Prüfung

20

2182

Christoph  
Wendemann  
Nagel 281, 82